

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, a las 17H00, en el local de domicilio de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 17-4, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Socios de la Compañía **"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**: Doctora María Alexandra Vela Lasso, quien representa 200 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital social; representada por su apoderada general Doctora María Alexandra Vela Lasso, María Fernanda Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social; y, representada por su apoderada general Doctora María Alexandra Vela Lasso, María Alejandra Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social.

Comparece el Doctor Mario Fernando Viteri Vela en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y al haber expresado los socios su voluntad de constituirse en Asamblea, se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **"CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Los Socios asistentes de forma unánime acuerdan que, toda vez han recibido con antelación la información financiera de la Compañía, no se efectúen convocatorias para una posterior reunión, sino que se instalen en Junta Ordinaria y en tal sentido proceden a establecer el orden del día, mismo que queda así:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.**
- 2. Resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, de acuerdo a la información que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio de la Compañía.**
- 3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, y resolución respecto de su destino.**
- 4. Conformación del Fondo de Reserva.**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual se han puesto de acuerdo de forma unánime.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, doctora María Alexandra Vela Lasso. Actúa como Secretario el doctor Mario Fernando Viteri Vela.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidente da lectura del informe de la Administración.

Sin existir observaciones al informe presentado por el Gerente General, los Socios asistentes a la Junta de forma unánime aprueban dicho informe ratificando la gestión del Gerente General y resaltando la buena gestión.

2. Resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; de acuerdo a la información que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio de la Compañía.

Secretaría procede a dar lectura a las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2018, mismos que fueron puestos a consideración de los Socios con la debida antelación.

Con respecto a los estados financieros, se conocen los siguientes: de situación financiera, de resultado integral que incluye otros resultados integrales, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio.

Conocidas y analizadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Socios presentes las aceptan en unanimidad sin objeciones.

3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, y resolución respecto de su destino.

Según los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2018, la utilidad del ejercicio antes de impuestos es de cuarenta y seis mil quinientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos (USD 46.534,09); valor de participación laboral por seis mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (USD 6.980,11); valor por pagar por concepto de Impuesto a la Renta por cinco mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (USD 5.240,77)

Existen utilidades distribuibles, lo cual es conocido y aceptado por acuerdo unánime de los Socios. La Junta aprueba que las utilidades se distribuyan conforme establece la Ley.

4. Conformación del Fondo de Reserva.

Conforme lo establecido en el Artículo Séptimo del estatuto social, la Compañía debe formar un Fondo de Reserva, destinando para esto un cinco por ciento (5%) de las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio económico, hasta completar por lo menos un equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social.

Toda vez que con el valor destinado al Fondo de Reserva por el ejercicio 2011 se satisfizo en exceso lo determinado en el estatuto social y en la norma que regula la materia, los Socios por unanimidad aprueban que no se destinen más recursos a dicho Fondo.

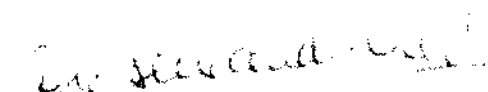
Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

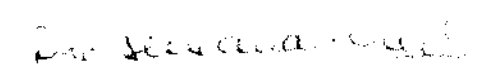
Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 18H37.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta Presidente, Secretario de la Junta, socios asistentes, quienes lo certifican.


Dra. María Alexandra Vela Lasso
Socia
PRESIDENTE


Dr. Mario Fernando Viteri Vela
Gerente
SECRETARIO


María Fernanda Viteri Vela
Socia
Apoderada
Dra. María Alexandra Vela Lasso


María Alejandra Viteri Vela
Socia
Apoderada
Dra. María Alexandra Vela Lasso